



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA

DIP. JUANITA GUERRA MENA

**INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEGUNDO AÑO DE
EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA DE LA CÁMARA
DE DIPUTADOS**

CONTENIDO**ÍNDICE**

CONTENIDO	2
INTRODUCCIÓN	3
ACTIVIDADES CON LA CIUDADANÍA	4
PRODUCTIVIDAD LEGISLATIVA Y PARTICIPACIONES EN EL PLENO	30
INICIATIVAS PRESENTADAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS	43
TRABAJO EN COMISIONES	49
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	49

INTRODUCCIÓN

A dos años de haber asumido una de las responsabilidades más importantes que la ciudadanía me ha encomendado, nuevamente y en este puntual ejercicio de transparencia, te rindo cuentas acerca del trabajo realizado como diputada por el Tercer Distrito de Morelos.

El respeto y cumplimiento de la ley, así como el impulso y establecimiento de un verdadero estado democrático de derecho, son los cimientos del trabajo legislativo que sirven de guía y referente en la labor de cada una y cada uno de los representantes de la sociedad.

Hacer las cosas diferente, implica erradicar las viejas prácticas de hacer política, dejar en el pasado a quienes con su actuar han perjudicado tu calidad de vida y lastimado a la sociedad, por ello, estos dos años he enfocado mi labor en ser tu voz en el Congreso, en impulsar reformas a las leyes para que tu y tu familia vivan tranquilamente y con la seguridad que merecen.

Han pasado dos años de enfrentar el reto que conlleva el desmantelamiento de las viejas prácticas y hoy, soy una firme creyente de que los compromisos adquiridos en campaña se han venido cumpliendo y hemos hecho realidad el anhelo de hombres y mujeres que han dado testimonio de que este país y su gente contar con mejores condiciones de desarrollo.

Al encabezar los trabajos de la Comisión de Seguridad Pública, tuve la encomienda de dictaminar las propuestas de nuestro Presidente de la República, licenciado Andrés Manuel López Obrador, consistentes en toda una reingeniería al régimen normativo de Seguridad Pública y con ello, replantear este importante esquema desde una perspectiva de respeto a los derechos y libertades de las personas, sobre todo, de los que menos tienen.

Soy una morelense que valora el compromiso y cumple su palabra; una vez más presento ante tí, mi Informe de Actividades Legislativas con la satisfacción del deber cumplido pero sabedora de que vienen nuevos retos en la consolidación del Proyecto de Nación emanado de la Cuarta Transformación de la República.

En ese nuevo reto, el Poder Legislativo será determinante, aún falta mucho por hacer; hoy mas que nunca México requiere que sus legisladoras y legisladores estén a la altura de los retos que se avecinan.

Yo estoy lista, una vez más, acepto el reto.

ACTIVIDADES CON LA CIUDADANÍA.

« Que como la buena Ley es superior a todo hombre, las que dicte nuestro Congreso deben ser tales, que obliguen a constancia y patriotismo, moderen la opulencia y la indigencia; y de tal suerte se aumente el jornal del pobre, que mejore sus costumbres, alejando la ignorancia, la rapiña y el hurto».

Sentimientos de la Nación
General José María Morelos y Pavón.
14 de septiembre de 1813

A lo largo de este Segundo Año de Actividades Legislativas con una firme convicción me he reunido con autoridades municipales de Cuautla, Ayala, Axochiapan, Tepalcingo, Tlaltizapán; autoridades ejidales, pequeños propietarios, autoridades auxiliares, diversos sectores, organizaciones y sociedad civil en general, a fin de escuchar sus inquietudes y solicitudes en favor de sus comunidades. De esta forma, cercanos a ellos brindándoles siempre una asesoría, además de transmitir la información a las autoridades correspondientes, coadyuvo en dar solución a sus problemáticas

1. Proyecto Integral Morelos (Proyecto Río Cuautla).

Interesada y ocupada en que la instrucción del Presidente de la República se lleve a cabo y salvaguardando los derechos y expresiones de los Morelenses y especialmente donde se encuentra el Proyecto Integral Morelos, he realizado múltiples reuniones todos los fines de semana en mi Distrito, con el objetivo de sensibilizar a los pobladores de los beneficios del proyecto, además de que a través de acciones concretas, se realice la recuperación y saneamiento el Río Cuautla.

Convencida de los beneficios que se obtendrán para los Morelenses y entidades aledañas, desde el inició de mi encomienda como Diputada Federal uno de los temas que decidí gestionar fue el Proyecto de Rescate y Saneamiento al Río Cuautla. Me he acercado a los Municipios, ejidos, pequeña propiedad y comunidades que conforman la Cuenca del Río Balsas, a fin de escuchar sus inquietudes. Asimismo, consideré propicio reunirme con las autoridades federales e internacionales competentes a fin de poder diseñar e implementar una solución integral a dicha problemática para salvar el Río Cuautla. Para lo cual ya tengo un proyecto y pido a todas y todos se sumen para el rescate del Río Cuautla.

2. Trabajando por y para los Morelenses.

Sabedora de que, como Diputada Federal y representante popular, mi trabajo debe ser integral, además de mi trabajo legislativo, todos los viernes, sábados y domingos de las 117 semanas que han transcurrido desde que orgullosamente asumí mi cargo y con el propósito de escuchar inquietudes y que tengan la seguridad de que pueden contar con una servidora me he reunido con diversas autoridades y representantes vecinales como:

- Cabildo.
- Ayudantes Municipales.
- Comisariados Ejidales.
- Pequeños propietarios.
- Comerciantes.
- Locatarios de mercados.

Asociaciones civiles, mismas que se enlistan a continuación:

- Consejo del Patrimonio Histórico.
- Salvemos al Río Cuautla.
- Coalición ambientalista.
- Colegio de Contadores de Cuautla.
- Santa Rosa A.C. Integrantes del Consejo Administrativo “Guardianes del Río Cuautla Santa Rosa A.C.”
- Coalición Ambientalista y Deportiva.

He participado en:

- 70 Asambleas Ejidales atendiendo en ellas a más de 6,000 ejidatarios.
- 35 reuniones con Autoridades Ejidales.
- 15 reuniones con Ayudantes Municipales, y
- 27 Jornadas Itinerantes en materia de regulación agraria.

a) En respuesta a las inquietudes de la población, surgen las Jornadas Itinerantes realizadas en conjunto con el Registro Agrario Nacional, la Procuraduría Agraria y el Tribunal Unitario Agrario en municipios del Distrito 03 de Morelos, esperando poder replicar este ejercicio en el resto de la Entidad y del país.

Teniendo como finalidad la de ayudar a los ejidatarios en los siguientes aspectos:

- Regularización integral de los núcleos agrarios.

- Actualización de padrón de ejidatarios.
 - Vigencia de representación de Comisariados Ejidales.
 - Procesos jurídicos pendientes.
 - Lista de sucesores.
 - Parte de los 50 servicios que el RAN brinda.
- b) Tuve la oportunidad de dialogar con un grupo de ejidatarios que protestaban en la Autopista Siglo XXI, escuché sus demandas y me comprometí a apoyarlos en la búsqueda de una solución. Por ello, busqué al entonces Secretario de Comunicaciones y Transportes, Ing. Javier Jiménez Espriú, haciéndole entrega del pliego petitorio de sus demandas para de esta forma trabajar en conjunto por el bien común.
- c) Por invitación del Ayudante Benito Galaviz Munguía acudí al abanderamiento con motivo del 108 Aniversario de la proclamación del Plan de Ayala. En este evento, hice entrega de una computadora para la Ayudantía de la Col. Plan de Ayala en el Municipio de Cuautla, Morelos; para que de este modo pueda proporcionar un mejor servicio su autoridad auxiliar
- d) Por invitación del Presidente Municipal de Tlaltizapán de Zapata, Morelos, C. Alfredo Domínguez, así como de su H. Ayuntamiento acudí a la entrega de apoyos productivos como paquetes de ovinos, donde se benefició a 50 productores de manera directa a través del Fondo de Aportaciones Estatales para el Desarrollo Económico.
- e) Brindé el apoyo para la realización de la Mayordomía de la comunidad de Xalostoc en el municipio de Ayala.
- f) En compañía de los ayudantes municipales de los 5 municipios que conforman el Distrito 03 de Morelos: Cuautla, Ayala, Axochiapan, Tepalcing y Tlaltizapán, realicé una posada en el Asoleadero de Cuautla en donde tuve la oportunidad de convivir con familias completas quienes además de disfrutar de obras teatrales, la tradicional pastorela, ponche, piñatas y colaciones, aprovecharon la ocasión para expresarme sus inquietudes respecto a sus comunidades.
- g) En enero del presente año, me reuní con ejidatarios y la comunidad de Xalostoc a fin de encontrar una solución integral para el abastecimiento del agua. En dicha reunión, se conformó un nuevo Comité Administrativo

para el trabajo de una mejora en la distribución de riego para los agricultores junto con el nuevo proyecto del Río Cuautla.

- h) Me reuní con los ayudantes municipales de las 28 colonias de Ayala y el Dr. Marx Arriaga Navarro, Director General de Bibliotecas de México, en donde solicitamos la edificación de bibliotecas en diversas colonias del de Ayala.
- i) Sostuve reunión de trabajo con habitantes de la Colonia Leopoldo Heredia, Ayala, Morelos. Trabajamos con el núcleo de pequeños propietarios, los escuché de viva voz y atendí sus necesidades. Mi compromiso es trabajar con justicia, generosidad, respeto, esmero y dedicación.
- j) Por invitación de los habitantes de la Colonia Industrial, Municipio de Axochiapan asistí a la fiesta patronal de San Pablo Apóstol, tradición que tuve el honor de presenciar, además tuve la oportunidad de atender diversas peticiones de los vecinos y apoyar con recurso para llevar a cabo esta gran festividad.
- k) En reunión con pequeños propietarios del municipio de Tlaltizapán, abordé temas de aprovechamiento y saneamiento del agua, así también, generamos 5 acuerdos:
 - Gestionar reconocimiento por parte de la Comisión Nacional del Agua;
 - Realizar proyecto técnico de expansión del bordo;
 - Gestión para la construcción de camino de 13 kilómetros;
 - Regulación de la tenencia de la tierra; y
 - Captación de agua pluvial.
- l) El 6 de enero tuve el gusto de compartir con 330 ejidatarios de XALOSTOC, municipio de AYALA, MORELOS una exquisita y tradicional Rosca de Reyes, en la cual tuve la suerte y bendición de sacar el Niño Dios. Por lo que, cumpliendo mi palabra entregué los tamales en el Día de la Virgen de la Candelaria.
- m) Por invitación del Presidente municipal del Ayuntamiento de Tlaltizapán, C. Alfredo Domínguez Mandujano; participé en la develación del Chinelo más grande de Morelos, orgullo e identidad de nuestro estado. También fui parte del convite en el marco de la celebración del carnaval 2020.

- n) En atención a la solicitud que me hicieron vecinos de la colonia Centro, acudí a atender la problemática de pavimentación, obra hidráulica y alumbrado público de la calle Xochitengo; siendo respetuosa de la división de poderes y en mi calidad de representante popular lo canalizaré a las dependencias correspondientes.
- o) Por invitación de "Amigos de Cuauhnáhuac A.C.", asistí a la mesa de trabajo en las instalaciones de la Universidad Fray Luca Paccioli, donde las y los Diputados preocupados y ocupados por nuestro estado de Morelos abordamos los siguientes temas planteados por la sociedad civil:
- Fortalecimiento de la policía local como base para la construcción de la seguridad ciudadana democrática;
 - La hidroeléctrica de Huesca;
 - Reforma al artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de seguridad pública;
 - Creación de un Centro Nacional de Estudios Penitenciarios;
 - Economía;
 - Corrupción e inseguridad en el transporte;
 - Adultos mayores;
 - Transparencia y rendición de cuentas;
 - Educación; y
 - Migración.
- p) Por invitación de la Directora de la Primaria Urbana Federal Venustiano Carranza, María Luisa Amaya, asistí a los honores a la bandera. Posteriormente dialogamos sobre los valores, educación y trabajo como eje fundamental de la formación académica y construcción de la sociedad, ya que sólo así lograremos el respeto para ambos géneros. Asimismo, me comprometí a canalizar a las instancias correspondientes la solicitud de barda perimetral, pintura de la fachada y equipo de cómputo para el plantel.
- q) Atendí en Casa de Gestión las solicitudes de vecinos y del Delegado Político Municipal de Tetelcingo, Morelos C. Lázaro Becerro Beltrán en materia de agua y electricidad, como representante popular canalizaré sus solicitudes a efecto de solucionar la problemática que enfrentan.
- r) Por invitación del Alcalde Alfredo Domínguez Mandujano y del Ayuntamiento de Tlaltzapán, asistí a la entrega de un merecido reconocimiento a los elementos de Seguridad Pública que en un acto heroico lograron el rescate de una persona.

Como Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública me enorgullece anunciar que hemos impulsado el incremento de los siguientes fondos en el Presupuesto de Egresos de la Federación:

- Fondo de Aportaciones a la Seguridad Pública (FASP);
- Programa para de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG).

s) Me reuní con el Presidente del Patronato Casa de Cultura de Cuautla, Morelos Juan Bárrales en donde atendí sus peticiones. Establecimos los siguientes acuerdos:

- Generar e impulsar estrategias de prevención y atención en materia de feminicidio en coadyuvancia con autoridades de los 3 órdenes de Gobierno y la Sociedad Civil Organizada;
- Trabajar en mecanismos que fomenten y estimulen la creación artística de calidad en todas sus manifestaciones.
- Destacar la importancia del respeto y aliento a la multiplicidad de las culturas, y la libertad de las personas para crear y expresarse.
- Gestión de estímulos que permitan el pleno desarrollo y operación de las Casas de Cultura.

t) Recibí en Casa de Gestión a las Autoridades Auxiliares del Municipio de Ayala, Morelos. En mi calidad de representante popular, es un gusto escuchar y atender de manera directa las peticiones de su comunidad. Por ello, y derivado de la omisión reiterada por parte del Ayuntamiento, solicitaron mi intervención ante esa instancia. Resultado de dicha reunión llegamos a los siguientes acuerdos:

- Girar un respetuoso oficio a la Autoridad responsable a fin de solicitar el cumplimiento de su obligación y dar respuesta a sus peticiones;
- Continuar recorriendo las colonias del Municipio para revisar y resolver las peticiones ciudadanas.

u) En reunión de trabajo con la Mesa Directiva del ejido de Cuautlixco. En mi calidad de representante popular escuche y Atendí sus inquietudes. Resultado de la reunión acordamos:

Canalizar oficio - solicitud a las Instancias:

- Comisión Nacional del Agua;
- Registro Agrario Nacional; y
- Procuraduría Agraria.

- v) Honrando el legado histórico de mi General Emiliano Zapata Salazar, en conmemoración del CXLII aniversario de su natalicio, acudí al museo y casa "Emiliano Zapata" en el municipio de Ayala, Morelos, donde en compañía de Autoridades de los 3 niveles de Gobierno, con profundo amor y respeto rendimos homenaje a la memoria de un hombre virtuoso, ideólogo e impulsor de las luchas sociales y las demandas agraristas, así como de la justicia social, libertad, igualdad, democracia, propiedad comunal de las tierras y el respeto a las comunidades indígenas, campesinas y obreras de México.
- w) Acudí a la Inauguración de la nueva Presidencia Municipal en el Municipio de Ayala, Morelos, Tierra de mi General Emiliano Zapata Salazar.

En la Cámara de Diputados aprobamos el presupuesto que el Gobierno Federal ejecutó, realizando una inversión de 200 millones de pesos para la reconstrucción y el Programa de Mejoramiento Urbano (PMU), beneficiando a más de 20 mil vecinos. De esta forma, se reafirma el compromiso del Presidente de la República con los Ayalenses, ya que se cumplió con la rehabilitación de:

- Avenida de acceso Lázaro Cárdenas;
- Calles Independencia, Ayuntamiento y Zapata;
- Centro deportivo La Capilla;
- Explanada del Ayuntamiento Municipal;
- Mercado Municipal;
- Casa de Cultura Anenecuilco;
- Museo-Casa Emiliano Zapata;
- En la cabecera Municipal se renovó;
- El Lienzo Charro;
- Explanada principal y su kiosco;

En Chinameca, con el respaldo de la comunidad, se intervino la plaza principal, lugar histórico para el Zapatismo; el Sendero que el Gral. Emiliano Zapata recorrió en sus últimos momentos; así como el emblemático monumento conocido como La Piedra Encimada.

Por su parte, los Ayalenses con su pago de Impuestos contribuyeron a que el Presidente Municipal, Ing. Isaac Pimentel Mejía, pudiera dotarlos de una nueva Presidencia Municipal digna y al servicio de la gente.

- x) Durante estos 2 primeros años, más de 2,500 personas han acudido a mi oficina en la Cámara de Diputados, así como a la casa de enlace con la

finalidad de solicitar gestiones que ayuden a mejorar su comunidad o colonia.

Es así que, durante los dos primeros años de Actividades Legislativas he atendido en mi oficina, la casa de enlace y en las diversas reuniones y asambleas a más de 8,500 personas.

3. Visitas Presidenciales a Morelos.

- a) Tuve el gusto de recibir al Presidente de la República, Lic. Andrés Manuel López Obrador, en su visita al Municipio de Ayala, Morelos, el día 06 de enero de 2020, donde hizo entrega de 14 obras de mejora a la Infraestructura, con un recurso 100% federal de 200 millones de pesos, beneficiando a más de 70 mil habitantes.

Durante su visita y acompañada de los Presidentes Comisariados Ejidales de los 13 Ejidos que lo componen, estuvimos presentes y recibiendo de manera cordial y respetuosa al Señor Presidente, apoyándolo en su visita. Gracias al trabajo realizado por su servidora y a la atención recibida por parte de los ejidatarios a esta gran labor de los siguientes ejidos: Abelardo Rodríguez, Ahuehuevo, Anenecuilco, Apatlaco, Chinameca, Huitzilla, Xalostoc, Leopoldo Heredia, Moyotepec, Rafael Merino, Salitre, San Vicente de Juárez (Las Piedras), Tecomaldo, Tenextepango y Villa de Ayala.

- b) Presente en la Visita que realizó el pasado 19 de junio, el Señor Presidente de la República, Licenciado Andrés Manuel López Obrador a esta tierra Morelense. Lo anterior, con la finalidad de abordar y dar cuenta del Informe de Seguridad, un tema trascendental para todos los mexicanos.
- c) Por tercera ocasión los Morelenses dimos una fraternal y calurosa bienvenida al Sr. Presidente Lic. Andrés Manuel López Obrador a esta tierra sagrada y bendita de Morelos.

En cumplimiento a su palabra y compromiso con el pueblo de México afectado por el trágico sismo del 19 de septiembre del año 2017, el Sr. Presidente da seguimiento de manera personal al Programa Nacional de Reconstrucción, mismo que cuenta con recursos de \$2,843.8 millones de pesos, de los cuales, se destinarán \$720 millones de pesos al Estado de Morelos.

Estos recursos los aprobamos las y los Diputados Federales con una distribución prioritaria en las áreas de:

- Vivienda;
- Educación;
- Salud;
- Cultura.

- d) Acudí a la Inauguración de la Universidad para el Bienestar Benito Juárez García en Tlaltizapán de Zapata, encabezada por el Sr. Presidente de la República Lic. Andrés Manuel López Obrador

Hace dos años me di a la labor de tocar la puerta en cada uno de los 5 Municipios que represento. Los Alcaldes de Tlaltizapán y Ayala levantaron la mano, a partir de ello, nos comprometimos con la ciudadanía y ejidos para gestionar el terreno y construir una Universidad en cada uno de sus Municipios. Hace un año el Alcalde, el Senador Radamés Salazar y su servidora acudimos con la Coordinadora de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez Mtra. Raquel Sosa. Le extremamos nuestra disposición para la construcción de la misma. Por ello, es para mi un gusto informarles que de las 4 Universidades que se edifican en nuestro Estado de Morelos, 2 se encuentran en el Distrito 03 Federal, mismo que orgullosamente represento.

4. Trabajo durante la Emergencia Sanitaria y la Nueva Normalidad.

Con el inicio de la Jornada Nacional de Sana Distancia el pasado 23 de marzo, reforcé la gestión de solicitudes en el Distrito 03 de Morelos, correspondiente a los municipios de Axochiapan, Ayala, Cuautla, Tepalcingo y Tlaltizapán y por el cual fui electa.

- a) La situación por la que hoy en día atraviesa el mundo, nos exige a las autoridades redoblar esfuerzos a fin de proteger y cuidar a toda la población.

Como su representante, ante las solicitudes por ciudadanos de Cuautla, he llevado a cabo diversas acciones en beneficio de todas y todos. En la Base de Plan de Ayala de la Dirección de Seguridad Pública en el municipio de Cuautla, Morelos, hice entrega del oficio con base en las quejas de los ciudadanos.

Ante la contingencia sanitaria derivada del COVID-19, a los elementos de seguridad pública, tránsito y paramédicos les proporcioné equipo de cuidado y protección como caretas, cubrebocas y guantes.

- b) Me reuní con la Asociación de Hospitales Privados y Profesionales de la Salud del Oriente de Morelos, quienes hicieron un llamado a las autoridades a fin de realizar pruebas de detección de Covid -19 a TODA LA POBLACIÓN que lo solicite, y de esta forma detener la propagación del virus.

Solicitaron que los 18 hospitales privados, sean considerados por el IMSS para la subrogación de servicios de salud.

Por lo que solicité a la Secretaria de Salud, al IMSS, al INSABI y a las autoridades competentes, atender estas peticiones y apoyar estas solicitudes con la finalidad de garantizar la atención médica y salvaguardando el derecho a la salud, dando continuidad a la respuesta correspondiente por parte de las Instituciones y autoridades de Salud.

- c) Asimismo, solicité formalmente al IMSS los avances de la reconstrucción de las Instalaciones del HMF. 07 de Cuautla, afectada por el terremoto de 2017, que brinda servicio a más de 60 mil derechohabientes, a lo que han contestado que siguen los trabajos de reconstrucción para que en este año sean finalizadas.

- d) Me reuní con representantes de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios Turísticos de Cuautla y la Cámara de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados. Me solicitaron ser el vinculo con el Ayuntamiento Municipal de Cuautla para poder llevar a cabo una mesa de trabajo lo más pronto posible con los Directores de Hacienda, de Seguridad Pública, de Industria y Comercio, Desarrollo Económico, Turismo, Protección Civil y demás que sean pertinentes y necesarias, así como dar conocimiento al H. Ayuntamiento.

- Para ello, acordamos como tema primordial, que se solicitará al Ayuntamiento de Cuautla, la creación de una comisión para que de forma oficial, los sectores y representantes de dicha Comisión, puedan brindar información y estén enterados de lo que acontece en el municipio en el tema de esta contingencia y tomar las medidas pertinentes y oportunas ya que son un factor significativo en el consumo diario, además de que son una fuente de empleo.
- Aunado a lo anterior, concertamos los siguientes puntos:

- Diseñar un Protocolo para el Fomento Económico.
 - Hacer uso de una plataforma digital la cual contará con un número telefónico para comunicación directa.
 - En esa plataforma se pretende contar con una base de datos a fin de conformar un directorio comercial digital, donde los consumidores podrán consultar los negocios de manera virtual, sin salir de sus hogares.
 - Estará supervisada por el Municipio, PROFECO y representantes del gremio, de tal manera que sea equitativo.
 - Se haga entrega de copia del acta que elabore el Cabildo en dicha mesa de trabajo.
- Con esto, se pretende mantener activa la economía del municipio al tiempo que se acatan las disposiciones emitidas por el Gobierno Federal ante la contingencia por COVID-19.
- e) Como consecuencia de lo anterior, y en apoyo a los habitantes del 03 Distrito de Morelos, solicité a las autoridades la implementación del Plan Económico Integral, el cual además de crear un directorio comercial, requiere de la participación de los 3 sectores fundamentales:
- Autoridad: a fin de supervisar que todos los comerciantes tengan la misma oportunidad de desarrollo con base en un listado que se registrará por orden alfabético y que así se cuente con los cuidados de salubridad.
 - Comerciantes: de mercados, plazas, central de abasto y actividades esenciales en general para poder reactivar el desarrollo económico.
 - Trabajadores del servicio de transporte (motos y taxis), contarán con incentivos que apoyen a los prestadores del servicio de transporte público.

Lo anterior con beneficio directo a los últimos 2 sectores mencionados y a la población en general, acercándoles los productos de canasta básica a las puertas de su hogar para evitar riesgos de contagio.

- f) Realicé gestiones de mi distrito ante el IMSS, INSABI e ISSSTE. Solicité el abastecimiento de insumos para atender la pandemia. Gestioné con autoridades de los 3 niveles de gobierno, apoyo a las familias de pacientes de Covid-19.
- g) Solicité la instalación de una sala de espera temporal en el Hospital General de Cuautla.

- h) Entregué equipo de protección como caretas, cubrebocas, guantes y gel antibacterial a:
- a. Elementos de seguridad pública, tránsito y paramédicos en mi visita a las instalaciones de la Base de Plan de Ayala de la Dirección de Seguridad Pública de Cuautla.
 - b. Medios de comunicación local.
 - c. Habitantes de Chinameca, Ayala, en el punto de supervisión instalado en esa localidad, además entregué un medidor de temperatura digital.
 - d. A la población de Cuautla, Ayala, Axochiapan, Tlaltizapan y Tepalcingo.
- En conjunto con transportista de la Región Oriente de Morelos, llevamos a cabo la jornada de sanitización en las unidades de transporte público. Se colocaron micro perforados en éstas, señalando el uso obligatorio de cubrebocas para todos los usuarios. Entregué cubrebocas, y gel antibacterial.
- j) Doné:
- Más de 500 caretas,
 - Más de 8,000 cubrebocas,
 - Más de 3,000 pares de guantes,
 - Más de 500 litros de gel antibacterial, y
 - Más de 1,200 micro perforados para unidades de transporte.
- k) En colaboración y gestión con la Oficina de Negocios de Taiwán, entregué más de más de 800 despensas, a personas que a consecuencia de la pandemia, vieron disminuido su ingreso.
- l) En conjunto con la estación de radio La Comadre, entregamos despensas y llevamos a domicilio, Mariachis en el marco de la conmemoración del Día de las Madres. Lo anterior, acatando las medidas sanitarias recomendadas y con la finalidad de brindar momentos de alegría a este momento por el que atraviesa la humanidad.
- m) La unidad de los 3 niveles de Gobierno con la Sociedad Civil Organizada es fundamental para superar esta situación sin precedentes.

Por ello, en coordinación con las Autoridades Auxiliares del municipio de Ayala, Morelos trabajamos en un plan de reactivación económica que procure las medidas sanitarias necesarias en el comienzo de la Nueva Normalidad.

- n) Al gremio de transportistas públicos y privados se les entregaron 100 despensas.
- o) En reunión de trabajo con el representante del Registro Agrario Nacional en el Estado de Morelos, Lic. Miguel Ángel Álvarez, abordamos diversas problemáticas que afrontan los ejidos del Distrito 3 Federal y generamos estrategias de solución a los mismos.

También, se proporcionó material de protección y sanitización para el personal que labora en esta instancia, a efecto de cuidar las medidas sanitarias en el desempeño de su labor.

- p) **Decidí donar mi sueldo íntegro para despensas a familias vulnerables, durante los meses de marzo, abril, mayo, junio y julio.**

5. Gestionando ante las autoridades federales, estatales y municipales.

Derivado de las reuniones con autoridades, así como de las inquietudes de la población, aunado la situación por la que atravesamos desde marzo de 2020, derivada de la emergencia sanitaria por la pandemia del COVID-19, me he reunido con diversas dependencias federales y así transmitirles directamente las peticiones de las y los mexicanos.

Algunas de estas instancias son:

- Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.
- Coordinación General de Programas para el Desarrollo.
- Secretaría de la Defensa Nacional.
- Secretaría de Marina.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.
- Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.
- Secretaría de Salud.
- Secretaría de Educación Federal y estatal.
- Policía Federal (hoy Guardia Nacional).
- Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- Comisión Federal de Electricidad.
- Comisión Nacional del Agua.

- Coordinación Nacional Antisecuestro.
- Subsecretaría de Empleo.
- Comisión Nacional Forestal.
- Registro Agrario Nacional.
- Procuraduría Agraria.
- Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.
- Dirección General de Bibliotecas.
- Servicio de Administración y Enajenación de Bienes.
- IMSS.
- ISSSTE.
- INSABI.
- Servicio Nacional de Empleo.
- Movilidad y Transporte del Estado.
- Policía Estatal.
- Policía Municipal.
- Industria y comercio.
- Catastro.
- Predial.

- a) Es un honor ser parte de esta Cuarta Transformación del país, agradezco al Sr. Presidente Andrés Manuel López Obrador nos recibiera a las y los compañeros Diputados de la LXIV Legislatura en Palacio Nacional.

Emblemático lugar donde acordamos temas trascendentes para continuar sirviendo a la Nación.

Cómo Legisladores seguiremos la encomienda que la ciudadanía nos confirió de representantes populares; trabajando en recuperar la dignidad del Poder Legislativo, pero primordialmente continuar al servicio de las mujeres y hombres que hacen de México un gran país.

- b) Durante la visita de la Dra. Beatriz Gutiérrez Müller, esposa del Presidente de la República, Lic. Andrés Manuel López Obrador, al estado de Morelos, le entregue un documento para que el evento de Fandangos por la Lectura, se replique en las 119 colonias de los municipios de Cuautla, Ayala, Tlaltzapán, Axochiapan y Tepalcingo, pertenecientes al 03 Distrito Federal, donde en conjunto ciudadanos y gobierno rescataremos el tejido social de la mano con lo más importante que tenemos, nuestros niños y jóvenes esperanza de un mejor México.

- c) Por invitación del Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Dr. Román Meyer Falcón y por instrucciones del Presidente de la República, Lic. Andrés Manuel López Obrador, realizamos recorrido y supervisamos los avances de las 14 obras efectuadas con presupuesto 100% federal para el beneficio de la ciudadanía del municipio de Ayala, Morelos.
- d) En reunión virtual de trabajo con el Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, abordamos diversos temas en materia de Justicia ciudadana y de coadyuvancia Interinstitucional a efecto de velar por el cumplimiento de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la leyes emanadas de esta; lo anterior, con total apego y respeto a la división de Poderes del Supremo Poder de la Federación.
- e) En reunión de trabajo con el Almirante José Rafael Ojeda Durán, Secretario de Marina, abordamos el significativo avance en la transferencia de las Administraciones Portuarias Integrales (API's), ya que haciende a un total de 14 de las 16 Administraciones Federales existentes en nuestro país.
- f) En diversa ocasiones me he reunido con el Titular de la Comisión Federal de Electricidad y su equipo. En ellas he tratado diversos temas entre los que destacan:
- Revisión de la deuda del municipio de Cuautla y de varios ejidos a fin de que los habitantes puedan contar con tan importante servicio.
 - Revisión de las concesiones y gestionar la reparación y mantenimiento de los pozos que se vieron afectados por el sismo del 19 de septiembre de 2019.
 - Ante la emergencia sanitaria a consecuencia de la pandemia por Covid-19, solicité prórroga para el pago de adeudos por parte de ayudantías municipales, ejidos y particulares.
 - Hice la petición para que, durante la emergencia sanitaria, en el periodo de confinamiento, la CFE mantuviera sus tarifas y otorgara subsidio a fin de no afectar el bolsillo de quienes, al trabajar desde casa, tuvieran un mayor consumo de energía eléctrica.
- g) Asistí a petición de la Mesa Directiva del ejido de Xalostoc en Ayala, Morelos para tratar temas referentes al suministro del agua; en mi calidad de representante popular del 03 Distrito Federal presentarlos ante CONAGUA.

En atención a ello, realicé mesas de trabajo con la Comisión Nacional del Agua, a fin de gestionar el asunto referente a la toma y consumo de agua

proveniente del Canal Tenango. Solicité realizar los aforos de los volúmenes de agua en bloque que se han entregado a Canal Tenango y Xalostoc, y de los disponibles aguas abajo. Así como el historial de aforos de agua de los últimos 5 años tanto en Xalostoc como en Canal Tenango. En dichas mesas también contamos con la participación de los representantes estatales de la Secretaría de Agricultura Desarrollo Rural, del Registro Agrario Nacional y de la Procuraduría Agraria.

Asimismo, realicé mesas de trabajo con el entonces Director de la Cuenca Balsas de CONAGUA, Ing. Germán Martínez para atender todas las peticiones de los ejidos y pequeña propiedad de los 5 Municipios del Distrito 03 de Morelos: Cuautla, Ayala, Tlaltizapán, Axochiapan y Tepalcingo. Entre otros, tratamos el tema de la escasez de agua y la rehabilitación de los pozos que fueron afectados durante el sismo el pasado 19 de septiembre de 2017.

- h) Por invitación de la Asociación de Autoridades Locales de México, A.C. asistí a su Asamblea Nacional 2020, donde fui testigo de la Toma de Protesta de la Mesa Directiva para el ejercicio 2020 - 2021.

También, tuve el gusto de saludar y dialogar con la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México Dra. Claudia Sheinbaum y felicitar al Alcalde de Iztacalco Lic. Armando Quintero, Presidente de la Asociaicón.

- i) Me reuní con el Director del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Víctor Hugo Valencia y la Jefa de Jurídico Centro INAH en Morelos, Alma Rosa Cienfuegos quienes me proporcionaron la información de todos los trabajos a realizar en la reconstrucción de Monumentos Históricos de la Región Oriente, tanto de Cuautla, Ayala, Tlaltizapán y Tepalcingo, especialmente sobre los avances hechos con recurso federal. Asimismo, dieron a conocer los proyectos que se llevan a cabo para la rehabilitación del Palacio y Panteón Municipales de Cuautla, Morelos.
- j) Atendiendo los protocolos y respetando la Sana Distancia en reunión de trabajo con los representantes de la Procuraduria Agraria y del Registro Agrario Nacional del Estado de Morelos, Lic. Antolín Escobar Cervantes y Lic. Miguel Ángel Álvarez respectivamente, programamos la recalendarización de las jornadas itinerantes del Distrito 03 Federal.
- k) Por invitación de las autoridades académicas de la Universidad Campesina del Sur y al Mtro. Plutarco García Jiménez, Director General del Registro

Agrario Nacional, asistí a la presentación del Programa Académico en mi calidad de representante popular del Distrito 03 Federal.

- l) En reunión de trabajo con la Federación de Trabajadores del Estado de Morelos, abordamos las diversas problemáticas que enfrentan los trabajadores transportistas de carga y pasaje, por lo cual, como su representante popular y en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, canalice de manera inmediata su petición a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Posterior y en respuesta a la reunión con el gremio transportista, sostuve reunión virtual con la Dirección General de Autotransportes de la SCT encabezada por el Ing. Salomón Elnecave Korish, con ello, y en coordinación con elementos de la Coordinación de Guardia Nacional, establecimos los siguientes acuerdos:

- Generar la revisión documental de los conflictos, quejas o procedimientos administrativos que existan por resolver;
- En relación a los casos particulares, se analizarán a efecto de encontrar soluciones que se concreten siempre apegadas a lo establecido por la Ley;
- Analizar los tramos carreteros con el objetivo de frenar los hechos ilícitos y valorar su eventual inclusión en el programa "Carreteras Seguras".

- m) En reunión virtual de trabajo con el Mtro. Ricardo Carbajal y el Dr. Luis Lorenzo, representantes de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC), por conducto de los representantes de CANIRAC, se manifestaron las afectaciones económicas derivadas de la contingencia sanitaria de las familias que laboran o poseen un restaurante, fonda o pequeño negocio de alimentos. Por lo que concluimos que:

- Desde la Cámara de Diputados en conjunto con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el sector empresarial, analizaremos la viabilidad de generar mejoras regulatorias e incentivos fiscales a fin de fortalecer el emprendimiento de nuevos establecimientos e insten a los ya existentes a transitar hacia la formalidad.

Dichas mejoras beneficiarían de manera directa a la industria, misma que representa la segunda rama económica en generación de empleo en México, representando un total de 5 millones 488,500 de empleos formales directos e indirectos.

- n) Sostuve reunión de trabajo con el Almirante José Luis Arellano, Comandante del Cuartel General del Alto Mando de la Secretaría de Marina, en ella el Almirante dio a conocer de manera amplia y objetiva los puntos estratégicos para la adecuada construcción del Marco Jurídico, ya que la 4ta transformación de México demanda una administración pública: honesta, austera, eficiente y que brinde seguridad.
- o) Estuve presente en la reunión virtual de trabajo con motivo del Encuentro Nacional de Ciudades Seguras, con sede en Acapulco, Guerrero. Participaron la Lic. Adela Román Ocampo, Presidenta Municipal de Acapulco, Guerrero, a la cual, le expreso mi mayor reconocimiento por su esfuerzo y compromiso con el municipio, Mtro. Ángel Pedraza, Secretario Ejecutivo Adjunto del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Lic. Armando Quintero, Presidente Nacional de Aalmac Asociación de Autoridades Locales de México , Dra. Lourdes del Carmen Salazar, representante de la Comisión para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, así como Alcaldes y Regidores integrantes de la misma.
- p) Celebramos Reunión virtual de trabajo con el Dr. Santiago Nieto Titular de la Unidad de Inteligencia Financiera. En la Comisión de Hacienda y Crédito Público el Titular destacó los riesgos más apremiantes para combatir el lavado de dinero:
- Delincuencia organizada y los recursos generados por esta vía;
 - Extorsión;
 - Secuestro;
 - Trata de personas;
 - Gestiones en centros cambiarios.
- q) Estuve presente en la reunión de trabajo con el Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Ing. Jorge Arganís Díaz Leal. En mi calidad de Integrante de la Comisión de Comunicaciones y Transportes y Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública expuse los siguientes puntos:
- Trabajo Interinstitucional entre la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana con Guardia Nacional y la Secretaría de Comunicaciones

y Transportes, a fin de salvaguardar la integridad de las personas y patrimonio en las carreteras federales y los medios de transporte y sus servicios auxiliares que operen en las Vías Generales de Comunicación, ampliando el Programa "Carreteras Seguras";

- Políticas de la Red Nacional de Radiocomunicaciones y Satelitales;
- Solicitud de Seguimiento a los Dictámenes de análisis ante los posibles actos de corrupción e impunidad en el paso exprés en Cuernavaca, Morelos;
- Conclusión del denominado "Puente Mocho", ubicado en el parque industrial Cuautla, en el Municipio de Ayala, Morelos, con el cual, se beneficiará a más de 9 mil trabajadores;
- Obra de infraestructura carretera que de acceso al municipio de Tepalcingo, Morelos a la autopista siglo XXI;
- La obra de Rehabilitación y ampliación de la Carretera La Pera - Cuautla, misma que cuenta con un avance del 70 por ciento y será puesta en operación en próximos meses.

r) Derivado del Informe del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública mediante el cual hace de mi conocimiento que el Estado de Morelos está en riesgo de dejar de percibir los fondos federales en materia de seguridad ya que el Estado no ha proporcionado en tiempo y forma la información pertinente al Secretariado, en virtud de ello tuve reuniones con autoridades federales incluyendo la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y la Secretaría de Marina a efecto de hacer un atento, respetuoso pero enérgico llamado a la autoridad local, al Gobernador del Estado de Morelos, al Comisionado de Seguridad Pública Estatal, así como al Secretario Ejecutivo Estatal. De esta forma gestioné para que el estado recibiera para el 2020 los siguientes fondos:

- FORTASEG para el año 2020 por un monto de \$65,642,064.00;
- FASP para el año 2020 por un monto de \$204,551,035.00;
- FORTAMUN para el año 2020 por un monto de \$1,366,597,019.00.

6. Trabajando por la seguridad de las y los mexicanos.

a) Celebramos la Mesa de Trabajo en materia de Seguridad en el Municipio de Ayala, en la cual, contamos con la presencia del Inspector General José Carlos Moraila Camacho, Coordinador Estatal Interno en Morelos de la Policía Federal en Transición a la Guardia Nacional, del General Félix González Lara, Coordinador de la Guardia Nacional en el Estado de Morelos,

Teniente Coronel Carlos Thomson Ehuan Coordinador Regional de Cuatla, Rosaicela Hernández Reyes, Directora de Investigaciones y Procesos Penales de la Fiscalía del Estado, Beatriz Rodríguez Guadarrama Delegada de Programas Sociales de la Región 5, así como de las Autoridades Ayudantes Municipales y Comisariados Ejidales. Firmamos diez compromisos adquiridos, en la reunión de trabajo.

- b) Por invitación del Lic. Leonel Cota, Titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, asistí a la capacitación de los fondos de Seguridad Pública FASP y FORTASEG 2020.

Además, tuve la oportunidad de compartir este escenario con la Dra. Olga Sánchez Cordero, Secretaria de Gobernación, con el Dr. Alfonso Durazo, entonces Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Clara Luz Flores Carrales, Presidenta Municipal de Escobedo, Nuevo León, Carlos Miguel Aysa González, Gobernador de Campeche, así como los representantes de la SEDENA y MARINA

- c) En reunión en la Cámara de Diputados con el Dr. Alejandro Gertz Manero, Titular de la Fiscalía General de la República, dialogué sobre la adecuada administración pública y abordamos los grandes retos que tiene el sistema de justicia en nuestro país. Acordamos trabajar en conjunto para el fortalecimiento de políticas públicas que prevengan y sancionen los feminicidios.
- d) Me reuní con el General de División D.E.M. Homero Mendoza Ruíz, Jefe del Estado Mayor de la SEDENA, tratamos aspectos importantes para el Estado y para mi querida Cuatla, así como de la agenda legislativa.
- e) Celebramos Reunión de trabajo con la titular de la Secretaría de Seguridad del Estado de México, Mtra. Maribel Cervantes y con el General de Brigada y coordinador de la Guardia Nacional en el Estado, Guillermo Arellano Morales.

En mi calidad de Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, acudí con compañeras Diputadas integrantes de la misma, a fin de generar planteamientos en materia de Seguridad que fortalezcan la estrategia del Estado, por ello establecimos las siguientes propuestas:

- Robustecer la estrategia de Seguridad en materia de violencia de género e implementarla en coordinación con los 3 niveles de Gobierno;

- Reforzar la colaboración y cooperación entre el Gobierno del Estado y las Autoridades Municipales;
 - Fortalecer la implementación del modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica en el Estado;
 - Integrar talleres académicos itinerantes con especialistas en materia pedagógica y de género en las escuelas públicas del Estado.
 - La Comisión de Seguridad Pública en coadyuvancia con Diputadas y Diputados de dicha entidad, daremos seguimiento puntual a los temas y acuerdos generados en la mesa de trabajo; continuaremos generando lazos de cooperación Interinstitucional entre los distintos órdenes de Gobierno a efecto de garantizar la seguridad y bienestar de todas y todos los mexicanos.
- f) En el marco de la Reunión Plenaria del Grupo Parlamentario de MORENA recibimos al entonces Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana Dr. Alfonso Durazo, y al Comandante de la Guardia Nacional, General Luis Rodríguez Bucio, donde dieron cuenta de los avances en materia de Seguridad y sobre la Estrategia Nacional de Seguridad. Finalmente tuvimos un intercambio de ideas sobre la agenda Legislativa 2020.

Asimismo, recibimos a la Secretaria de la Función Pública, Lic. Irma Eréndira Sandoval y al Dr. Santiago Nieto Castillo Titular de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, abordamos los siguientes puntos prioritarios para nuestro país:

- Fortalecimiento de las Instituciones;
 - Combate a la corrupción e impunidad;
 - Adecuada fiscalización;
 - Delincuencia organizada; y
 - Prevención de financiamiento al terrorismo.
- g) Realicé la mesa de seguridad y construcción de paz, en donde fui amablemente recibida por el Gobernador del Estado de Colima, C. José Ignacio Peralta Sánchez. Así mismo agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas Federales de dicho Estado y su gran interés en beneficio de los ciudadanos.
- h) Asistí a la inauguración del Diplomado de Inteligencia para la Seguridad en Carreteras en el CONTEL de la Ciudad de México. Para optimizar las soluciones operativas que contribuyan a resolver problemas en materia de seguridad pública, con la innovación de programas académicos únicos en su

tipo. Teniendo como objetivo dotar de diversas herramientas administrativas y metodológicas.

- i) Asistí a la presentación del Informe Policial Homologado (IPH) en dispositivos electrónicos, en compañía del entonces Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana de México, Dr. Alfonso Durazo, así como del Lic. Leonel Cota Montaña, Titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Con este programa piloto en funcionamiento a través de una aplicación móvil se permitirá a los policías agilizar la entrega de su informe correspondiente, el cual pretende efficientar la labor policial. Por el momento este programa piloto tiene la participación de 15 municipios de diversas regiones del país, como: Chihuahua, Sonora, Sinaloa, BajaCaliforniaSur, Morelos, Jalisco, Oaxaca, Chiapas, QuintanaRoo, Puebla, Guanajuato, EDOMEX y Nuevo León.

- j) Me reuní en 4 ocasiones con el Titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Lic. Leonel Cota Montaña, señalé que es fundamental que se canalicen los recursos necesarios y se utilicen de manera eficaz para que se combatan las causas de los delitos que tanto nos afectan a los mexicanos.
- k) Aprobamos el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020.

En lo que respecta al Ramo 36 Seguridad y Protección Ciudadana logramos aprobar un aumento de 1,000 millones de pesos para el FORTASEG impulsado por la Comisión de Seguridad Pública en la opinión emitida, destinando así un total de 60,150 millones de pesos aprobados en materia de Seguridad y Protección Ciudadana.

- l) Me reuní con el General Luis Rodríguez Bucio, Comandante de la Guardia Nacional. Revisamos los avances de la Guardia Nacional en todo el país y en especial de mi querido Estado de Morelos, en el cual, le solicité se redoblaran esfuerzos, y les comparto que me aseguró que habría mayor presencia de la Guardia Nacional en el Estado de Morelos, así como en sus límites con Puebla y Guerrero.

- m) Sostuve reunión virtual con el entonces Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Dr. Alfonso Durazo y funcionarios de la Secretaría, en la cuál abordamos los siguientes temas:
- Analizamos las acciones que esta tomando la Secretaría ante la emergencia sanitaria;
 - Dimos seguimiento a la implementación del Decreto emitido por el Presidente de la República, mismo que, complementa lo que la Ley ya regula sobre la participación de las Fuerzas Armadas en labores de Seguridad Pública y permite dar funcionalidad a la disposición constitucional y NO implica ningún cambio en la estrategia de Seguridad Pública.
- n) En reunión de trabajo con el Subsecretario de Seguridad Pública, Lic. Ricardo Mejía Berdeja, destacué el reforzamiento de las estrategias de Seguridad Pública que ha implementado la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, así como la manera de fortalecer la coordinación entre autoridades Federales, Estatales Municipales a efecto de brindar mayor tranquilidad a las familias mexicanas.
- o) Estuve presente en el Foro Virtual sobre "Ciberseguridad, desafíos actuales y futuros de México", convocado por la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados - H. Congreso de la Unión.

En mi participación deje claro que el desarrollo e innovación tecnológica evoluciona a pasos acelerados. Asimismo, establecí que derivado de la pandemia ocasionada por el Coronavirus, el uso de plataformas digitales y dispositivos electrónicos se han vuelto indispensable en nuestra vida cotidiana.

Por ello, es menester adecuar el marco legal para prevenir, sancionar y perseguir el Cibercrimen ya que representa pérdidas de entre tres y cinco mil millones de dólares anuales tan sólo en México.

Adicionalmente seguiremos trabajando en la prevención y erradicación de las siguientes conductas:

- Extorsión;
- Fraude;
- Cyberbullying;
- Sexting;

- Piratería;
 - Suplantación de identidad, entre otros.
- p) Sostuve reunión de trabajo con el Subsecretario de Seguridad Pública Lic. Ricardo Mejía Berdeja y Mtro. Ignacio Hernández Orduña, Titular de la Unidad de Política Policial, Penitenciaria y Seguridad Privada de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Lo anterior, con el objeto de abordar y corregir las problemáticas que afronta la Seguridad Privada de nuestro país, en esta, también participaron representantes del sector en la materia, como fue el Consejo Nacional de Seguridad Privada A.C.(CNSP) y Agrupaciones de Seguridad Unidas por un México Estable ASUME un Compromiso con México.

- q) Me reuní con médicos cirujanos de Morelos, integrantes de la Asociación Mexicana de Cirugía Plástica, Estética y Reconstructiva, A.C. Escuche sus inquietudes y nos comprometimos a trabajar en favor de la seguridad de las y los trabajadores de la salud, quienes entregan su vida para salvar la nuestra, mi más grande reconocimiento a los médicos, enfermeras y enfermeros.
- r) Celebré reunión virtual de trabajo con liderazgos de los Comités de Tecnología y Seguridad de American Chamber México en materia de Ciberseguridad.

La evolución tecnológica, los nuevos mecanismos de interconexión y la pandemia ocasionada por COVID-19 ha significado un gran reto de adaptación para profesionistas, madres de familia, estudiantes y personas adultas mayores de México y el mundo.

Por ello, es imperante adecuar y actualizar la legislación penal vigente a efecto de regular las conductas delictivas que se cometen vía remota, y de esta forma garantizar la seguridad de todos los usuarios del entorno informático.

Desde la Presidencia de la Comisión de Seguridad Pública seguiré impulsando una completa e integral armonización legislativa en donde la tecnología y el ciberespacio sean elementos seguros y al servicio de la seguridad y la justicia.

- s) Sostuve reunión de trabajo con mi General Martha Patricia Fernández Guzmán. Primera mujer en contar con el rango más alto del Ejército Mexicano: General de Brigada.
- Directora de la Escuela Militar de Medicina;
 - Comandante del Centro Militar de Ciencias de la Salud.

Abordamos la imprescindible participación de la Secretaría de la Defensa Nacional en la pandemia ocasionada por COVID-19 y la gran labor de garantizar la salud a las mujeres mexicanas.

Por ello, en coadyuvancia con Funsalud propusimos estrechar lazos de apoyo, a efecto de dotar de los insumos necesarios para seguir haciendo frente a esta situación.

7. Diplomacia Parlamentaria.

- a) Por invitación de mi amiga Diputada Alejandra Pani Presidenta del Grupo de Amistad México-Rumania, asistía a su instalación en la Cámara de Diputados. Acordamos llevar a cabo una reunión para que nos compartan su experiencia y expertiz en tema de seguridad pública.
- b) Sostuve reunión de trabajo en compañía de la Diputada María Cecilia Bottino F. Presidenta de la Cámara de Representantes de Uruguay y con el Diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre Presidente de la Comisión de Derechos Humanos con la finalidad de generar acciones en la implementación de la política de igualdad de género en ambos parlamentos y fortalecer la materialización de la igualdad sustantiva.
- c) En reunión con el Embajador de la India Manpreet Vohra en México junto con el Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Mtro. Víctor Villalobos, estrechamos lazos de cooperación tecnológica, considerando el potencial para ambas naciones en materia agroalimentaria y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. Destaqué el potencial de la tierra morelense y su diversidad de productos agrícolas. Prevalciendo el respeto entre ambas naciones y siempre cuidando del medio ambiente.
- d) Me reuní con el Director General de la Oficina Económica y Cultural de Taiwán en México, Armando Cheng. En colaboración entregamos más de 800 despensas a familias vulnerables ante la emergencia sanitaria.

Agradezco la generosidad, voluntad y disposición de Taiwan a México, con esta y demás buenas obras de generosidad.

8. Presencia en medios.

- A. Entrevista en el Programa “El Sillón de Pensar” conducido por Pablo Hiriart. transmitido por ADN 40.
- B. Entrevista en el diario “Contra Réplica”.
- C. Entrevista en “Línea Caliente Noticias” conducido por Fabiola García Villafaña.
- D. Entrevista en “Pulso Político Morelos”.
- E. Entrevista en “Enfoque Noticias” con el periodista Mario González.
- F. Entrevista en “El Heraldo” conducido por Everardo Martínez.
- G. Entrevista en “ABC Radio” conducido por Federico Lamont.

PRODUCTIVIDAD LEGISLATIVA Y PARTICIPACIONES EN EL PLENO

Las propuestas legislativas se materializan para su discusión en las Sesiones del Pleno; éstas son el momento más importante de la vida parlamentaria por lo que resulta fundamental.

1. Gracias a la confianza y oportunidad que me otorgó mi grupo parlamentario, MORENA fomé parte de la Comisión Permanente en el Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio correspondiente a los meses de diciembre de 2019, y enero 2020. Y así poder representar a las y los mexicanos dignamente desde la máxima tribuna.

Referendo mi lealtad, trabajo y compromiso a la nación.

2. Acudí a la capacitación sobre los sistemas implementados para la realización de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias durante el Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura en su modalidad semi-presencial.
3. Con total apego al Marco Jurídico del Congreso General y atendiendo las recomendaciones sanitarias derivadas de la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV-2, las y los Diputados comprometidos con la encomienda que el pueblo de México nos confirió, continuaremos con los trabajos legislativos en la modalidad semi-presencial.
4. Célebre conferencia de prensa con el Diputado Presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, Víctor Manuel Pérez y el Diputado Carlos Rodríguez, a fin de explicar los beneficios de la Iniciativa que presentamos en materia de Vías Generales de Comunicación, como lo son:
 - La congruencia con lo establecido por el Sr. Presidente Lic. Andrés Manuel López Obrador, toda vez que ha adquirido relevancia nacional y la Guardia Nacional cuenta con un plan de atención al respecto.
 - Se respeta el derecho Constitucional a la libre manifestación y se garantiza el derecho a la movilidad humana y al libre traslado de las y los mexicanos;
 - Se garantiza la Seguridad de los usuarios, la Federación y los concesionarios;
 - De conformidad con lo reportado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la pérdida al erario es estimado en 4 millones al día debido al BOTEQ, ello se traduce en 1,400 millones al año, con estas modificaciones se garantiza la adecuada recaudación y en

consecuencia las óptimas condiciones de las Vías Generales de Comunicación.

- Como Diputada Federal seguiré trabajando en favor de la seguridad, bienestar e integridad de todas y todos los mexicanos.

Comparecencias con motivo del Segundo Informe de Gobierno del Ejecutivo Federal.

1. Estuve presente en la Sesión Ordinaria donde recibimos al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Mtro. Arturo Herrera Gutiérrez y al Procurador Fiscal Dr. Carlos Romero Aranda.

Lo anterior a efecto de realizar el análisis del Segundo Informe de Gobierno del Presidente de la República Lic. Andrés Manuel López Obrador en materia Económica, así también para atender las iniciativas que comprenden el Paquete Económico para el ejercicio fiscal 2021.

En mi calidad de Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública e Integrante de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados trabajaré arduamente a fin de garantizar los recursos económicos necesarios concernientes a las entidades federativas y municipios para salvaguardar la Seguridad, Integridad y Bienestar de todas y todos los mexicanos.

2. Recibimos a la Secretaria de Gobernación Dra. Olga Sánchez Cordero y al Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración Mtro. Alejandro Encinas, con quien comparto ideales y respaldo su gran labor al frente de la subsecretaría, se dio cuenta de los siguientes puntos:

- Promoción y defensa de los derechos humanos, con especial énfasis en la atención a las mujeres;
- Coordinación Interinstitucional para impulsar acciones de prevención y protección de mujeres, niñas, niños y adolescentes;
- Migración ordenada, segura y regular;
- Fortalecimiento del Federalismo;
- Acciones efectuadas por el gobierno ante la pandemia ocasionada por COVID-19.

En mi calidad de Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública seguiré trabajando para garantizar la seguridad e integridad de todas y todos los mexicanos.

3. Recibimos a los Titulares de la Secretaría de Salud, IMSS, ISSSTE e INSABI, en la cual, refrendamos nuestro compromiso con la Salud de todas y todos los mexicanos.

Como Diputada Federal continuaré trabajando en favor de la Salud e incentivando la reactivación económica del país.

4. Recibimos al Director General de la Comisión Federal de Electricidad, Dr. Manuel Bartlett Díaz con motivo de la Glosa del Segundo Informe de Gobierno.

De los temas abordados destacan los siguientes:

- En materia de tarifas eléctricas durante la pandemia se han implementado apoyos, los cuales consisten en subsidios a los poblados vulnerables;
- En cumplimiento al compromiso que realizó el presidente de la República Lic. Andrés Manuel López Obrador "No habrá ningún aumento en las tarifas eléctricas en todo el sexenio" ;
- La energía generada por hidroeléctrica y plantas nucleares son las más baratas y de menores costos por lo que, las primeras serán repotenciadas y las presas agrícolas serán convertidas en hidroeléctricas.

Legislando en beneficio de las y los mexicanos.

En este Segundo Año de Legislatura, discutimos y aprobamos diversos Dictámenes en beneficio de las y los mexicanos, entre los que destacan:

Reformas Constitucionales.

- Reforma al artículo 2º, con el cual, se reconoce al español y a las lenguas indígenas como lenguas nacionales, teniendo así la misma validez en términos de la ley.
- Reforma al artículo 43 en materia de cambio de denominación a Veracruz de Ignacio de la Llave y Michoacán de Ocampo respectivamente, como partes integrantes de la Federación.

- Reforma y adición a los artículos 4 y 73, con lo que se establece que las niñas y los niños tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento, así como a los servicios para la atención, cuidado, y desarrollo integral infantil, en términos de lo dispuesto en la Ley.
- Reforma Constitucional, la cual, garantiza a todas las personas el Derecho a la Movilidad y Seguridad Vial con accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad.
- Garantía Constitucional para la promoción del desarrollo integral de las personas jóvenes por parte del Estado, mismo que se realizará por conducto de políticas públicas que propicien su inclusión en el ámbito político, social, económico y cultural.
- Reformas con el objeto de garantizar a nivel constitucional la extensión progresiva de los derechos sociales: la protección de la salud, educación y la seguridad social, con especial énfasis en los grupos más vulnerables como son las personas con discapacidad permanente, adultos mayores, poblaciones indígenas, así como las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en condición de pobreza.

Otras Reformas.

- Aprobamos el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, se remitió al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales, mismo que lo ejercerá con Responsabilidad, Transparencia y Justicia Social, siempre mirando en favor del Pueblo de México.
- Aprobamos el Paquete Económico 2021:
 - a) Ley Federal de Derechos;
 - b) Miscelánea Fiscal, misma que contiene las leyes de:
 - c) Impuesto Sobre la Renta (ISR);
 - d) Impuesto al Valor Agregado (IVA);
 - e) Código Fiscal de la Federación;
 - f) Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021.
- Reformas a la Ley General de Salud a fin de preservar los recursos requeridos para la atención de enfermedades cuyo costo puede terminar con el patrimonio de una familia. Los recursos seguirán garantizando la atención

de enfermedades que provocan gastos catastróficos. Se fortalecerán acciones en materia de salud.

- Reforma al Reglamento de la la Medalla al Mérito Cívico Eduardo Neri, Legisladores de 1913, para otorgarla al personal de salud que ha hecho frente ante la pandemia por COVID-19.
- Reforma a la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, con el objetivo que se instrumenten medida pertinentes para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.
- Reforma a la Ley General del Sistema de Seguridad de Seguridad Pública, en materia de mediación para la solución de conflictos y proximidad social de la policía.
- Aprobamos Dictamen que resuelve la procedencia y trascendencia de la petición de Consulta Popular, presentada por el Presidente de la República, Lic. Andrés Manuel López Obrador.
- Reformas a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, mismas que tienen el propósito de atender la emergencia sanitaria por COVID-19 e impulsar la reactivación económica, así como impulsar, consolidar y dar mayor certeza a la sostenibilidad de las Finanzas Públicas locales y el endeudamiento de los entes públicos;
- Reformas a la Ley Federal de Derechos, con el cual, se establecen medidas para la mejora continua en la prestación de los servicios públicos.
- Reformas a la Ley Federal del Trabajo con el objeto que en las jornadas laborales se facilite la participación de las madres y padres en las actividades escolares de sus hijas e hijos.
- Reformas a la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para incorporar el principio de Paridad de Género y el lenguaje incluyente, a fin de favorecer la participación de las mujeres.
- Reformas a la Ley General de Responsabilidades Administrativas para endurecer sanciones para el servidor público que, valiéndose de sus atribuciones o facultades de su empleo, realice actos de hostigamiento y acoso sexual.

- Reformas a la Ley de Servicio Postal Mexicano, con el objeto de agilizar el proceso y dar certeza de que llegará a la persona deseada.
- Reformas al Código Penal Federal para sancionar a quien marque o tatúe cabezas de ganado sin consentimiento de quien legalmente pueda otorgarlo.
- Reformas a leyes y Federal y General de Transparencia y Acceso a la Información Pública a fin de que los sujetos obligados utilicen un lenguaje sencillo, accesible y con traducción a lenguas indígenas.
- Reformas a la Ley Nacional de Ejecución Penal para establecer que las autoridades penitenciarias capaciten a su personal en materia de igualdad sustantiva y perspectiva de género.
- Reformas a diversas leyes en materia de Extorsión, a efecto de endurecer las sanciones penales para quien cometa este delito en contra de menores de edad, adultos mayores y personas con discapacidad; también, se perseguirá y castigará como delincuencia organizada.
- Reformas en materia de PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA, a efecto de garantizar que los presuntos infractores de los delitos previstos en el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos enfrenten el proceso penal en prisión y así evitar que se sustraigan de la acción de la justicia.
- Reformas a la Ley Nacional de ejecución Penal, con el objeto de excluir la posibilidad de gozar de libertad condicionada y sustitución de la pena en casos de las personas sentenciadas por los delitos de feminicidio y violación.
- Reformas al Código Penal Federal y las leyes General de Salud, y Federal para Prevenir y Erradicar la Discriminación a efecto de brindar mayor protección al personal del Sistema Nacional de Salud.
- Reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a la Ley de Navegación y Comercio Marítimos, y a la Ley de Puertos en materia de Puertos, el objeto principal de la misma versa en los siguientes puntos:

a) Política Marítima;	f) Educación Náutica;
b) Marina Mercante;	g) Dragado;
c) Puertos;	h) Ventanilla Única;
d) Tráfico Marítimo;	i) Registro Público Marítimo Nacional;
e) Pilotaje;	

- j) Protección Marítima y portuaria;
- k) Certificación de Competencia y Permisos;
- l) Sanciones y Autorizaciones.

- Reformas a fin de reforzar los mecanismos para brindar atención primaria a las niñas, niños y adolescentes migrantes, también se da un paso importante para garantizar el cumplimiento de compromisos en materia internacional.
- Expedimos la Ley General para prevenir, atender y reparar íntegramente el desplazamiento forzado interno.
- Aprobamos la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos. Ahora nadie ganará más que el Presidente de la República. Garantiza percepciones salariales justas acordes a la realidad del país. Elimina sueldos excesivos y privilegios. Acata el principio de Austeridad Republicana.
- Reforma a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público establece un nuevo procedimiento para la compra de bienes: medicamentos, vacunas, dispositivos médicos, y la contratación de prestadores de servicios de Salud.
- Aprobamos la designación de cuatro mujeres y hombres que de conformidad a su trayectoria, méritos y desempeño ejercerán el cargo de Consejeros del INE.
- Reformamos la Ley Federal del Derecho de Autor en materia de avances tecnológicos en los últimos años. Ello abonará en la defensa de los derechos de propiedad intelectual; además de armonizar la legislación con lo previsto por el TMEC.
- Expedimos la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, misma que previene actos que constituyen competencia desleal, regula los secretos industriales y la difusión de conocimientos tecnológicos.
- Aprobamos reformas al Código Penal Federal, reforzando así el combate al delito de piratería.
- Expedimos la Ley de Infraestructura de la Calidad, misma que establece las bases de la política industrial, incentiva el desarrollo económico y la calidad en la producción de bienes y servicios, también fomenta el comercio internacional.

- Aprobamos reformas con el objeto de formentar la educación en materia de cambio climático, así como fomentar hábitos dirigidos a un estilo de vida sustentable.
- Reforma a diversas leyes a fin de imponer pena de dos a veinte años de prisión y multa de mil a cincuenta mil pesos al que dañe, destruya, perjudique o ilícitamente entorpezca empresas productivas del Estado.
- Aprobamos la eliminación en el Código Civil Federal la prohibición de la Mujer a contraer un nuevo matrimonio sino hasta pasados 300 días de la disolución.
- Reformas a fin de adicionar una fracción XII al artículo 3 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Aprobamos declarar el 7 de marzo de cada año, como Día Nacional del Huipil.
- Aprobamos reformas a fin de mandar que en el esquema de cobranza social se establezca el mecanismo de verificación para los despachos de cobranza al participar en las labores de recuperación de cartera, garantizando un trato digno y respetuosos.
- Reformas al Código Penal con el objeto de perfeccionar el tipo penal de sustracción, retención u ocultamiento de un menor de edad, a efecto de sancionar estas conductas ilícitas de manera más severa, así como agilizar la burocracia del proceso de investigación.
- Reformas en materia de Igualdad de Mujeres y Hombres.
- Aprobamos reformas con el objeto de ampliar el concepto de Acoso Sexual, adicionando que es una forma de violencia que se expresa en conductas verbales, físicas o ambas, relacionadas con la sexualidad o de connotación lasciva.
- Reformas en materia de Hostigamiento Sexual y de aumentar la sanción a quien cometa el delito de abuso sexual en una persona menor de quince años o que no tenga la capacidad de comprender el significado del hecho.
- Aprobamos reformas a fin de promover y asegurar la divulgación científica en todos los niveles de la educación.

- Reformas a fin de establecer el período que comprende la primera infancia de los 0 a los 6 años de edad y garantizar su cuidado y atención integral.
- Aprobamos reformas con el objeto de Incorporar el criterio de Interculturalidad y Derechos Humanos en la educación militar.
- Aprobamos reformas a fin de que los progenitores puedan convenir el orden de prelación de los apellidos de sus hijas e hijos. Sanciones a quien encubra a un pederasta.
- Reformas en materia de Violencia de Género.
- Aprobamos reformas con propósito de mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático.
- Reformas en materia de prevención social de la violencia.
- Reformas en materia de energías renovable y eficiencia energética.
- Modificaciones en diversos artículos con el objetivo de armonizar la Ley General de Igualdad entre Mujeres y Hombres con la reforma constitucional en materia de Paridad de Género.
- Se adicionaron diversas disposiciones al Artículo 132 y 994 de la Ley Federal del Trabajo con el objeto de establecer la obligación de los patrones a afiliar todos sus centros de trabajo al Infonacot y en caso de incumplimiento se le fijará una sanción.
- Adición de un segundo párrafo al Artículo 12 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales con el objetivo de difundir la relación de las mismas que forman parte de la Administración Pública Federal, no solo en el Diario Oficial de la Federación, sino a través de los medios físicos y digitales que dispongan.
- Reforma a diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor con el objeto de proteger la autoría de obras de diversa índole en las que se manifiestan elementos de la cultura e identidad de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas.
- Se aprobó la declaración del primer domingo del mes de junio de cada año como el “Día Nacional de la Democracia”.

- Se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General en materia de Delitos Electorales con el objeto de tipificar como delito al que menoscabe o anule el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos políticos de una o varias mujeres y se estableció la sanción correspondiente.
- Se aprobó la actualización de la antigua nomenclatura de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) por Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER).
- Se aprobó incluir dentro de los tipos de violencia contra las mujeres a la Violencia Obstétrica tanto en la Ley General de Acceso de Las Mujeres a una Vida Libre de Violencia como en la Ley General de Salud.

Asistencias a sesiones del Pleno

Como diputada, tengo un porcentaje de asistencia al Pleno el **95.35%**

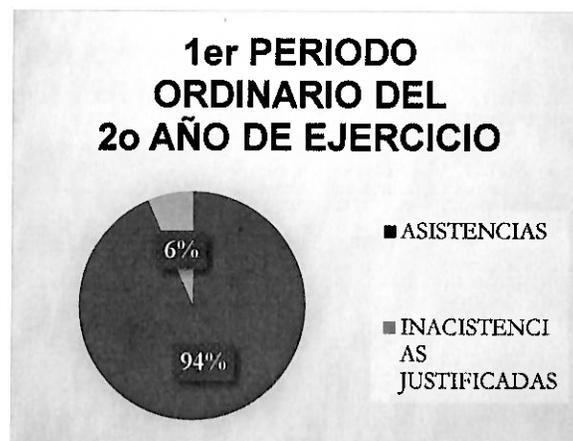
CORRESPONDIENTES AL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISTURA.

Sesiones Celebradas: 31

Asistencias: 29

Inasistencias Justificadas: 2

Porcentajes: 93.55% Asistencias, 6.45% Inasistencias Justificadas.



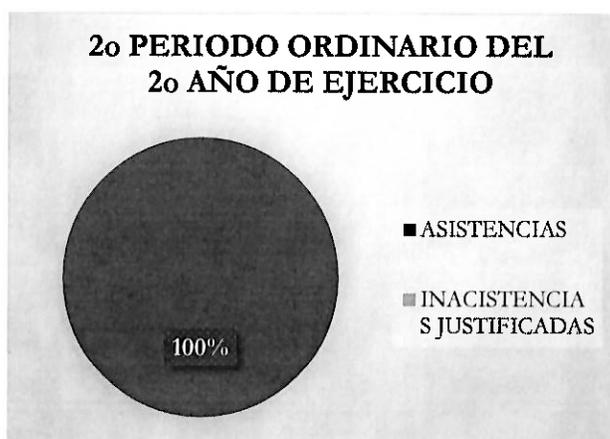
CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISTURA.

Sesiones Celebradas: 9

Asistencias: 9

Inasistencias Justificadas: 0

Porcentajes: 100% Asistencias 100% Inasistencias Justificadas.

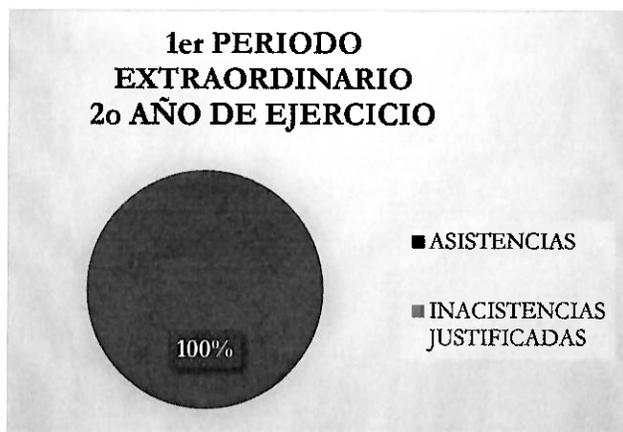


CORRESPONDIENTES AL PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DEL SEGUNDO RECESO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA.

Sesiones Celebradas: 1

Asistencias: 1.

Porcentajes: 100% Asistencia.

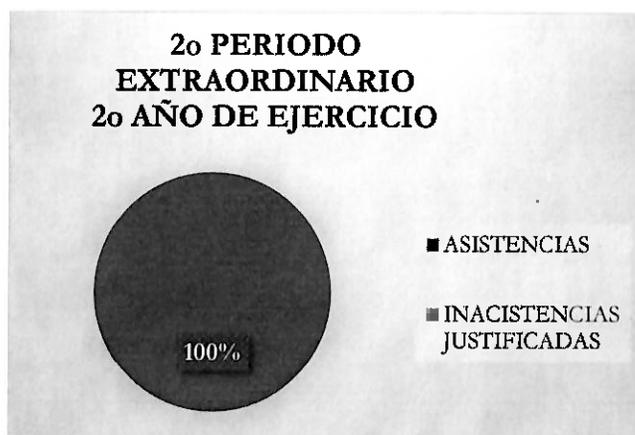


CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DEL SEGUNDO RECESO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA.

Sesiones Celebradas: 1

Asistencias: 1.

Porcentajes: 100% Asistencia.

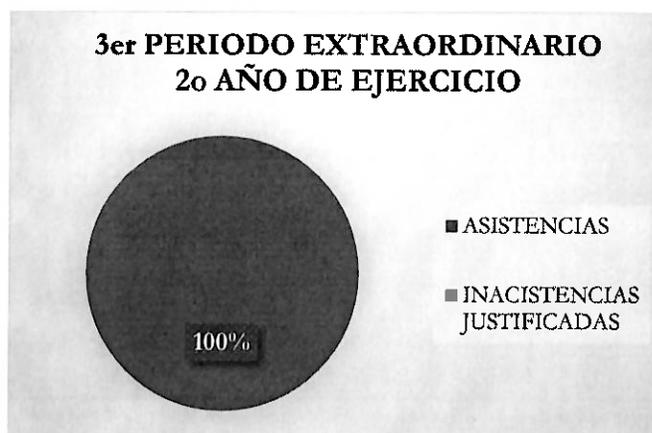


CORRESPONDIENTES AL TERCER PERIODO EXTRAORDINARIO DEL SEGUNDO RECESO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA.

Sesiones Celebradas: 1

Asistencias: 1.

Porcentajes: 100% Asistencia.



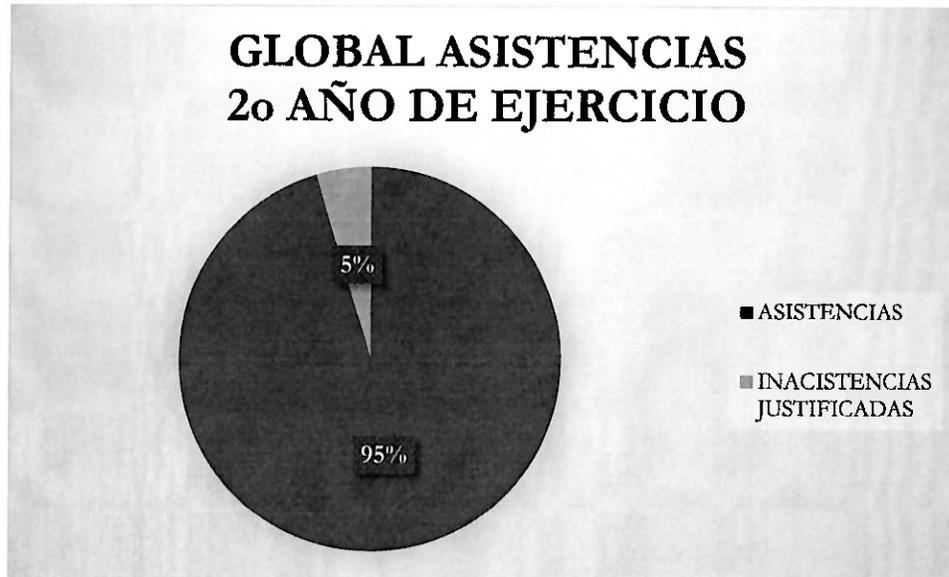
GLOBAL DE ASISTENCIAS A SESIONES, CORRESPONDIENTES AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISTURA.

Sesiones Celebradas: 43

Asistencias: 41

Inasistencias Justificadas: 2

Porcentajes: 95.35% Asistencias, 4.65% Inasistencias Justificadas.



INICIATIVAS Y PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO PRESENTADOS Y EL ESTADO QUE GUARDAN ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

Iniciativas.

Tipo de presentación	Total	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
De Grupo	26	13	0	0	1	12
Iniciante	19	2	0	0	2	15
Diversos Grupos Parlamentarios	2	1	0	0	0	1
Adherente	14	2	2	0	3	7
TOTAL	61	18	2	0	6	35

Entre ellas destacan:

A. Como Iniciante:

- I. **Proyecto de decreto que adiciona un artículo 190 Bis de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; y se adiciona un artículo 168 Ter al Código Penal Federal. (Ley Anti Jammer).**
Prohibir la fabricación, comercialización, adquisición, así como la instalación, portación, uso y operación de equipos que bloqueen, cancelen o anulen las señales de telefonía celular, de radiocomunicación o de transmisión de datos o imagen. Sancionar dicha acción con pena de 12 a 15 años de prisión.
- II. **Proyecto de decreto que expide la Ley General de Bibliotecas.**
Crear un ordenamiento jurídico con el objeto regular y establecer las bases de coordinación, sistematización y regulación de las bibliotecas públicas en los tres niveles de gobierno.
- III. **Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de facultar al Congreso para expedir la legislación en materia de Código Penal Nacional.**
Facultar al Congreso para expedir la legislación única que establezca los delitos y las penas por medio del Código Penal Nacional, mismo que regirá en toda la república, tanto en el orden federal como en el del fuero común.

IV. Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley de la Guardia Nacional.

Con el objetivo de incorporar la Oficialía Mayor de la Guardia Nacional.

V. Proyecto de decreto que reforma los artículos 21 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de seguridad privada.

Establecer que las personas autorizadas para prestar servicios de seguridad privada, serán auxiliares de la seguridad pública y deberán coordinarse con las instancias policiales en términos de lo dispuesto por la legislación aplicable en situaciones de emergencia y desastre para lograr los fines de la seguridad pública. Facultar al Congreso de la Unión para legislar para expedir la Ley General en materia de seguridad privada.

VI. Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y de la Ley de Puertos.

Con el objetivo de trasladar facultades de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a la Secretaría de Marina, con la intención de reforzar las medidas para combatir la inseguridad y que actualmente son llevadas a cabo en las instalaciones y zonas marítimas del país pero que bajo el sistema de actual de distribución de competencias ya es insuficiente con las exigencias que nos impone la realidad.

VII. Proyecto de decreto que reforma el artículo 533 y adiciona un artículo 533 Bis a la Ley de Vías Generales de Comunicación.

Con el objetivo de tipificar como delito a quienes, en las vías generales de comunicación, interrumpen total o parcialmente la prestación de servicio, operación, así como a quien restrinja de manera total o parcial el tránsito de los medios de transporte que circulen por éstas, y a quienes obtengan un lucro, impidan el cobro o condicionen de manera total o parcial el tránsito de los medios de transporte.

B. De Grupo:

I. Proyecto de decreto que los artículos 63 y 68 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Con la finalidad de establecer la posibilidad de realizar sesiones remotas.

- II. **Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.**
Establecer diversos estímulos para promover las adquisiciones y arrendamientos de bienes y prestación de servicios con el sector indígena y afroamericano.
- III. **Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera de las entidades federativas y los Municipios.**
Establecer las directrices en materia de responsabilidad hacendaria y financiera que permita a los gobiernos subnacionales guiar una gestión responsable de sus finanzas públicas y la deuda pública.
- IV. **Proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Aguas.**
Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de promover, respetar proteger y garantizar los derechos humanos asociados con el agua y saneamiento; definir las bases, principios, apoyos y modalidades de sugestión, administración, accesos, disposición y aprovechamiento y garantizar la sustentabilidad de los ecosistemas inherentes al agua. Abrogar la Ley de Aguas Nacionales.

C. Adherente:

- I. **Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en materia de actividades laborales obligatorias para personas privadas de su libertad en un centro penitenciario.**
Organizar mediante la firma de convenios de colaboración con instituciones del sector público y privado, el trabajo laboral remunerado para las personas privadas de su libertad en un centro penitenciario.

Proposiciones con Punto de Acuerdo:

Tipo de presentación	Total	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
De Grupo	16	3	7	0	1	5
Proponente	9	2	2	0	1	4
Diversos Grupos Parlamentarios	2	0	1	0	0	1
TOTAL	27	5	10	0	2	10

Intervenciones en Tribuna

La Tribuna del Congreso es el momento parlamentario más importante pues en ella se dan los debates y discusiones que enriquecen la vida parlamentaria nacional. A lo largo de este Segundo Año Legislativo he tenido el honor de hacer participar activamente en la discusión de Iniciativas y Dictámenes desde la máxima Tribuna Legislativa en 15 ocasiones.

Aunado a lo anterior, como parte de la nueva modalidad legislativa implementada como consecuencia de la emergencia sanitaria, he participado en 23 foros y parlamentos de modo virtual.

POSICIONAMIENTO ANTE LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN QUE CONTIENE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y DE NAVEGACIÓN Y COMERCIO MARÍTIMOS Y DE PUERTOS.

“Pocas instituciones hay en la actualidad, que sean ejemplo de congruencia, de disciplina, de entrega a la patria como lo son las Fuerzas Armadas.

Nuestro Ejército Mexicano y de manera particular, nuestra Marina, siempre se han significado por esa lealtad a la patria a prueba de coyunturas; la Marina ha demostrado con hechos, mantenerse siempre leal y confiable incluso en los momentos donde la adversidad puso a prueba la viabilidad misma de la República.

La Marina es el rostro de México en nuestras fronteras marítimas, es sinónimo de generosidad y valor y al mismo tiempo, de honestidad.

No es casualidad, que en todo escenario y estudio de opinión, sea de las instituciones más confiables del país; esa bien ganada confianza no es casualidad o de ocasión, es consecuencia de casi dos siglos de un trabajo limpio, vinculado a la sociedad en su importante labor de salvaguarda de la soberanía nacional en las costas, los mares y espacio aéreo marítimo de nuestro país.

El objeto de reforma, consiste en trasladar facultades de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a la Secretaría de Marina, con la intención de reforzar las medidas para combatir la inseguridad y que actualmente son llevadas a cabo en las instalaciones y zonas marítimas del país pero que bajo el sistema de actual de distribución de competencias ya es insuficiente con las exigencias que nos impone la realidad.

Con el traslado de atribuciones se otorga un voto de confianza bien ganado a la Marina Armada de México, sobre todo porque será la rama administrativa de dicha dependencia quien recibirá, gestionará y administrará estas importantes atribuciones.”

PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y LA LEY DE LA GUARDIA NACIONAL.

“La Guardia Nacional de nuestro país es consecuencia de un amplio y debatido proceso de creación normativa, de pasos que incluyeron la participación de todas las fuerzas políticas y de escuchar, a través del “parlamento abierto” la voz y opinión de académicos, expertos, conocedores de la materia y voces críticas de la propuesta, todo en un inédito marco de respeto y pluralidad, acorde a los nuevos tiempos políticos de la nación.

A pesar de que la Guardia Nacional tiene una importante sinergia y coordinación con la Marina y el Ejército, por ser de creación “a posteriori” de la eliminación de las Oficialías Mayores, no se consideró en su creación, incorporarla como caso de excepción, lo que ha venido a configurar una suerte de inoperatividad financiera, procedimientos administrativos heterogéneos derivando en una situación de desequilibrio lo que le impide ejercer con mayor rango de acción sus

presupuestos, los cuales se encuentran mayormente destinados al capital humano y a la formación de éste en una importante labor como lo es, la seguridad y la protección de la vida de las personas.

Por lo anterior, la de la voz considera que es urgente readecuar el marco normativo a las necesidades estructurales, operativas y logísticas que requiere la Guardia Nacional para el mejor y eficaz cumplimiento de sus atribuciones legales y a partir de la adecuación de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal como a la Ley de la Guardia Nacional, se incorpore a la Guardia Nacional como una entidad que pueda contar con una Oficialía Mayor, tal y como sucede actualmente con la Secretaría de Marina y la Secretaría de la Defensa Nacional.”

PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 533 Y SE ADICIONA UN ARTÍCULO 533 BIS A LA LEY DE VÍAS GENERALES DE COMUNICACIÓN.

Las carreteras son de nuestros activos más importantes, no solo desde la perspectiva de la conexión y el traslado de personas, sino también, porque en donde hay una vía de comunicación hay progreso, desarrollo económico, intercambio social, cultural y de servicios.

Es por todos sabido, que en los últimos años se han multiplicado en diversas entidades la “toma de casetas” por grupos que, mediante el uso de la violencia toman control de las plazas de cobro, impiden la recolección del peaje y condicionan a los automovilistas a dar dinero a cambio de que se les permita circular.

Esta propuesta es congruente con lo que el Presidente de la República ha afirmado, en el sentido que esta problemática ha adquirido relevancia nacional y ha señalado en diversos medios de comunicación que estos actos no serán permitidos y que no existe causa social que los justifique. Asimismo, ha señalado que su gobierno, a través de la Guardia Nacional, cuenta con un plan de atención al respecto.”

Las comisiones legislativas son el espacio de deliberación en donde se discuten los proyectos que posteriormente serán enviados al Pleno para su debate y votación.

Como Diputada Federal, soy Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública e integrante de las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Comunicaciones y Transportes.

Presidencia de la Comisión de Seguridad Pública

La Comisión de Seguridad Pública ha desarrollado su labor con énfasis en impulsar la agenda en la materia propuesta al Congreso de la Unión por el Ejecutivo Federal, al tiempo que realiza labores de dictaminación de diversas Iniciativas y Puntos de Acuerdo sometidas a consideración por parte de las y los diputados.

- REUNIÓN CON LAS ASOCIACIONES DE ALCALDES (ALMACC, ANACC, FENAMM)

Participación del Presidente de la Federación Nacional de Municipios de México (FENAMM), César Garza Villarreal, Alcalde municipal de Apodaca, Nuevo León (5 minutos máximo).

Participación del Presidente de la Asociación Nacional de Alcaldes (ANAC), Enrique Vargas del Villar, Alcalde de Huixquilucan, Estado de México (5 minutos máximo).

Participación del Presidente de la Asociación de Autoridades Locales de México (AALMAC), Francisco Javier Castellón Fonseca, Alcalde de Tepic, Nayarit (5 minutos máximo).

- REUNIÓN CON DR. ALFONSO DURAZO MONTAÑO, SECRETARIO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

agenda de la Reunión de Trabajo los siguientes temas:

- Presupuesto en Materia de Seguridad: Asignación de recursos en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020 en materia de Seguridad Pública.
- Implementación, avances y funcionamiento de la Guardia Nacional.
- Situación actual de la transferencia de funciones y personal de la Policía Federal a la Guardia Nacional.
- Seguimiento y cumplimiento de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública: Punto 8.- Seguridad Pública, Seguridad Nacional y Paz: Avances y estatus

actual.

- REUNIÓN CON LIC. LEONEL COTA MONTAÑO, SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
FUNCIONARIOS

LIC. LEONEL COTA MONTAÑO
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
MTRA. BERTHA ALCALDE LUJÁN
SECRETARIA ADJUNTA DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
MTRO. ÁNGEL PEDRAZA LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN
MTRO. DAVID PÉREZ ESPARZA
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN
LIC. MARÍA DE LOURDES ANAYA CAMARGO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
LIC. YULIA VALERIA GUZMÁN ESPINOZA
SECRETARIA PARTICULAR
LIC. ANTONIO TALAMANTES
SECRETARIO TÉCNICO
MTRO. EDUARDO BONILLA MAGAÑA
DIRECTOR GENERAL DE REPUVE

SE TRATÓ EL TEMA DEL PRESUPUESTO, ESPECIFICAMENTE DE LOS FONDOS DEL FASP, FORTASEG, FORTAMUN, INFORME POLICIAL HOMOLOGADO, COMPRAS CONSOLIDADAS, AUMENTO DEL 20 AL 50% FORTAMUN, MODELO DE POLICIA Y JUSTICIA CIVICA

- SUBIÓ A TRIBUNA PARA HABLAR EN PRO SOBRE LA INICIATIVA DE LOS JAMMERS EN LA QUE ELLA SUSCRIBE CON COLEGISLADORES. SE APROBÓ POR EL PLENO LA INICIATIVA.
- COMPARECENCIA DEL DR. DURAZO ANTE EL PLENO. ACOMPAÑADO DE LOS SRIOS DE SEDENA Y MARINA, ASÍ COMO DEL GRAL AUDOMARO, SANTIAGO NIETO Y JULIO SHERER. LA DIPUTADA SUBIÓ A TRIBUNA.

Presentación por parte del Lic. Cota, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, estando Presentes el Gobernador de Javier Corral de

Chihuahua, Mtra. Bertha Alcalde Sria. Adjunta, Dr. Durazo, Presidenta Municipal de Escobedo, Nuevo León. Para la presentación del nuevo modelo IPH (Informe Policial Homologado) y su versión móvil por tableta. En dónde participan en el programa piloto móvil 15 municipios.

REUNIÓN CON EL GENERAL RETIRADO AHORA COMISARIO

José Alfredo Ortega Reyes

Jefe de la Unidad de Órganos Especializados por Competencias de la Guardia Nacional

Invitada por el Subsecretario de Seguridad Pública Lic. Ricardo Mejía, a la Inauguración De la 2da Reunión de Conferencias Nacionales Zona Occidente. Reunión de Secretarios de Seguridad Pública de: Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro y Zacatecas.

Se trataron diversos temas, entre los que destacan la entrada en vigor el 23 de noviembre del Registro Nacional de Detenciones, el modelo de policía y justicia cívica, entre otros acuerdos.

Reunión personal agregado de la Embajada de Francia: con el Inspector FABIEN INES, Comisario de la Policía Agregado Regional de Policía México, Guatemala, El Salvador, Honduras y Belice.

Carl Engelse, Consejero Político y Mathilde Rey, Política Interior y Derechos Humanos.

Novena reunión ordinaria CSP

Se aprobaron los siguientes dictámenes

1. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Iniciativa con Proyecto De Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, presentada por la Diputada Janet Melanie Murillo Chávez.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen a La Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 75 de la Ley General Del Sistema Nacional De Seguridad Pública a cargo de las Diputadas María Guadalupe Román Ávila y María Teresa López Pérez.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen a La Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona los artículos 3 Y 5 de la Ley de Seguridad Nacional a cargo del Diputado Francisco Javier Huacus Esquivel.

4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 18, 47, 48, 55 Y 63 de la Ley General Del Sistema Nacional de Seguridad Pública a cargo de la Diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz.
5. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona tres párrafos al artículo 91 de la Ley De La Guardia Nacional a cargo de la Diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz.

Marzo - agosto

Por cuestiones de la Pandemia y de acuerdo a lo decretado por el Consejo General de Salubridad, así como por las autoridades de la Cámara de Diputados, se determinó suspender anticipadamente el periodo ordinario y las reuniones de Comisión, por lo tanto, se hicieron reuniones virtuales de trabajo con la Comisión y con funcionarios federales, como a continuación se detalla:

Diversas reuniones virtuales con la Junta Directiva en la que se plantearon los temas de la Comisión, así como se compartió y analizó el Informe de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana respecto a las estrategias implementadas y coordinación con los Estados y municipios, derivado del Covid-19.

06 de mayo 2020

Reunión con el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Lic. Leonel Cota Montaña y el Titular del Centro Nacional de Información, Dr. David Pérez Esparza y el funcionamiento del 911 ante las llamadas de emergencia y los avances desde su implementación.

08 de octubre 2020

Reunión virtual con el titular de la Coordinación Nacional Antisecuestro, Mtro. Victor Hugo Enriquez García. Resaltando el informe de la baja de este delito de alto impacto, la estrategia y los resultados obtenidos.

10 reunión ordinaria 14 de marzo

Donde se aprobaron los siguientes informes, programas y dictámenes

1. Primer informe semestral del Segundo año Legislativo de la Comisión de Seguridad Pública correspondiente a los meses de septiembre 2019 a febrero 2020.
2. Segundo Informe Semestral del segundo año legislativo de la Comisión de Seguridad Pública correspondiente a los meses de marzo 2020 a agosto 2020.

3. Programa Anual de trabajo para el Tercer año legislativo de la Comisión de Seguridad Pública, correspondiente a los meses de septiembre 2020 a agosto 2021.
4. Dictamen en sentido positivo de múltiples proposiciones con punto de acuerdo sobre el Covid-19 y Seguridad Pública, presentadas por Diputados de diversos Grupos Parlamentarios (incluye 19 Puntos de acuerdo)
5. Dictamen en sentido positivo de la proposición con punto de acuerdo por la que se exhorta a la SSPC y al gobierno del estado de México, a solicitar el despliegue de elementos de la Guardia Nacional en Santa Martha, Municipio de Ocuilan, presentado por el Diputado David Orihuela Nava del Grupo Parlamentario de Morena
6. Dictamen en sentido positivo de la proposición con punto de acuerdo por la que se exhorta a diversas autoridades, a trabajar en la creación y operación de un sistema de Alerta AMBER que atienda de manera coordinada y eficiente la búsqueda y localización de niñas y niños robados, desaparecidos o extraviados en territorio nacional, presentada por el Diputado José Martín López Cisneros del Grupo Parlamentario Partido Acción Nacional (PAN).
7. Dictamen en sentido positivo de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SSPC, a concluir los trabajos de construcción, ampliación y equipamiento del Complejo Penitenciario en Papantla Veracruz, presentado por la Diputada Lizeth Amayrani Guerra Méndez del Grupo Parlamentario de Morena.
8. Dictamen de opinión en sentido positivo emitida por la Comisión de Seguridad Pública respecto de la iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de seguridad en entornos escolares, presentada por la Diputada Adriana Gabriela Medina Ortíz del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC).
9. Dictamen de opinión en sentido positivo emitida por la Comisión de Seguridad Pública respecto de la iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de la Ley de la Guardia Nacional, presentada por la

Diputada Anilú Ingram Vallines del Grupo Parlamentario de Partido Revolucionario Institucional (PRI).

10. Dictamen de Opinión en sentido positivo emitida por la Comisión de Seguridad Pública respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 21 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por la Diputada Juanita Guerra Mena, del Grupo Parlamentario de Partido de Morena.